

Resolución

Acta

Nº 071/2025

015/2025

San Antonio, 28 de Agosto del 2025.-

**VISTO:** Lo establecido en la ley 19272 en su artículo 12.- "Son atribuciones de los Municipios" numeral 3 "Ordenar gastos o inversiones de conformidad con lo establecido en el presupuesto quinquenal o en las respectivas modificaciones presupuestas y en el respectivo plan financiero, así como en las disposiciones vigentes."

**CONSIDERANDO:** I) Que la Ampliación Presupuestal, establece los montos anuales establecidos para este Municipio y le asigna el programa 1.19

II) Que el Gobierno Municipal en sesión de fecha 28/08/2025 por Resolución Nº 071/2025 inserta en Acta Nº 015/2025, pago de Publicidad para Día del Patrimonio 2025.

III) Que el Gobierno Municipal en sesión de fecha 28/08/2025, por Resolución Nº 071/2025, inserta en Acta Nº 015/2025, aprobó el pago Radio Continental S.R.L , RUT 110323640013, monto \$ 12,000,= (pesos uruguayos doce mil ). Por Publicidad de Fiesta del Día del Patrimonio 2025.

**ATENTO:** a lo precedentemente expuesto

**EL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO**

**RESUELVE:**

1) Autorizar el gasto correspondiente a Radio Continental por Publicidad de Día del Patrimonio 2025 aprobada por Resolución Nº 071/2025, inserta en Acta Nº 015/2025 de fecha 28/08/2025 y el correspondiente a Radio Continental S.R.L , RUT 110323640013; Afectando Literal D.

2) Comuníquese a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación , a la Dirección General de Recursos Financieros.

3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.

Votación afirmativa 5 en 5 .

*Rubén F. Perini*  
Rubén F. Perini  
Municipio de San Antonio

*Fernando Negri*  
FERNANDO NEGRI  
SECRETARÍA

*Marcelo Bouso*  
Marcelo Bouso